



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

**FRENTE
SUROESTE ANTIOQUEÑO – BLOQUE PACIFICO**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
16	08	2016		01:54 p.m.	04:32 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	3	0	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Incidente de reparación integral

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
70.569.757	Rodrigo Alberto Zapata Sierra	“Ricardo” o “Caremonda”	X		X	
11.851.020	Gámez Lozano Badillo (Bloque Pacifico)	“Mi sangre”	X		X	
70.416.725	Carlos Mario Montoya Pamplona (Bloque Pacifico)	“Arbolito”		X	X	
71.480.782	Luis Omar Marín Londoño (Bloque Pacifico)	“Cepillo” o “Matías”	X		X	
11.810.960	William Mosquera Mosquera	“Terrible”	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 20 DUEJT	William Santiago Arteaga Abad
Defensor de Rodrigo Alberto Zapata Sierra y Jorge Iván Laverde Zapata	Paul Vicente Jaramillo Martínez
Defensor de Carlos Mario Montoya, William Mosquera Mosquera, Gámez Lozano Badillo y Luis Omar Marín Londoño	Otto Fabio Reyes Tovar
Representantes de Víctimas	Sor María Montoya Arroyave Rafael Gónima López Luis Fernando Giraldo García Luis Guillermo Rosas Walteros John Jairo Ramírez López Luis Ramiro González Roldan Luz Yedni Muñoz Murillo Cesar Augusto Londoño, Forjando Futuros
Ministerio Público (Procurador 346 Judicial Delegado J y P)	Diana María Builes González

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

01:54 p.m.

00:00:47 Se da inicio a la audiencia y se verifica la presencia de las partes. Se advierte por parte del ponente, que el señor magistrado Juan Guillermo Cárdenas no estará presente, debido a que se encuentra desempeñando otras funciones de su cargo, sesiona con mayoría de la sala, acorde con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:06:45 Continúa la representante de víctimas Dra. Luz Yedni Muñoz Murillo con la presentación de las víctimas directas de homicidio en persona protegida y desplazamiento forzado:

00:09:50 Hecho 19. Víctima directa Cesar Alirio Perea Sánchez.

00:18:40 Hecho 206. Víctima directa Emman Florina Mosquera Mosquera.

00:22:05 Hecho 163. Víctima directa Zeida María Mosquera Mosquera.

00:25:25 Hecho 172. Víctima directa María Santos Viveros Cañizales.

00:29:12 Continúa la representante de víctimas Dra. Luz Yedni Muñoz Murillo con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

00:29:15 Hecho 36. Víctima directa Víctor Emilio Córdoba González

00:31:02 Hecho 31. Víctima directa Ricardo Antonio Mosquera Mosquera

00:32:10 Hecho 41. Víctima directa Pedro Antonio Moreno Valoyes.

00:33:50 Hecho 224. Víctima directa Julio Faustino Aguilar Murillo.

00:35:50 Hecho 168. Víctima directa Sabel Marina Murillo Ramírez.

00:37:10 Hecho 170. Víctima directa Cruz María Sánchez.

00:39:17 Hecho 249. Víctima directa María Rubiela Mosquera Ramírez.

00:41:05 Termina la intervención de la representante de víctimas Dra. Luz Yedni Muñoz Murillo.

00:41:36 Se presenta el doctor Otto Fabio Reyes Tovar.

00:42:20 Continúa el representante de víctimas Dr. Luis Guillermo Rosas Walteros con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

00:43:26 Hecho 15. Víctima directa Elkin Darío Moreno Bejarano.

00:45:30 Hecho 20. Víctima directa Héctor Emilio Palacios Ríos.

00:47:40 Hecho 48. Víctima directa Eri Enrique Moya Sánchez.

00:52:17 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. Luis Guillermo Rosas Walteros.

00:52:31 Continúa el representante de víctimas Dr. Rafael Gónima López con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

00:52:50 Hecho 41. Víctima directa Feller Alberto Sánchez Alzate.

00:55:25 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. Rafael Gónima López.

00:55:40 Continúa la representante de víctimas Dra. Sor María Montoya Arroyave con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

00:55:49 Hecho 17. Víctima directa. Miguel Ángel Quiroga Gaona. El núcleo familiar no está interesado en el proceso de Justicia y Paz.

00:57:20 Termina la intervención de la representante de víctimas Dra. Sor María Montoya Arroyave.

00:57:29 Continúa el representante de víctimas Dr. Luis Fernando Giraldo García con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

00:57:50 Hecho 96. Víctima directa Hildebrando Mena Mena.

00:58:37 hecho 219: víctima directa

00:59:40 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. Luis Fernando Giraldo García.

00:59:50 Continúa el representante de víctimas Dr. John Jairo Ramírez López con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

01:02:05 Hecho 124. Víctima directa Yerson Cuesta Mosquera.

01:02:55 Entrega oficio con fecha del 16 de agosto del 2016 con documentos de los casos presentados en las audiencias de incidente de reparación integral.

01:03:38 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. John Jairo Ramírez López.

01:03:58 Continúa el representante de víctimas Dr. Luis Guillermo Rosas Walteros con la adición a los siguientes hechos que ya se había presentado:

01:04:15 Víctima directa Marcelino Mosquera Rentería

01:04:35 Termina la intervención del representante de víctimas Dr. Luis Guillermo Rosas Walteros.

01:05:02 Intervención del fiscal sobre la imputación de los homicidios Noralba Muñoz Taborda y Jesús Albeiro Arias Vera hecho 6, únicamente se trajo al proceso para efectos de la verdad. Sentencia anticipada 001 del 19 de julio de 2013 juzgado 1 penal del circuito de Quibdó radicado 2013-00028-00, radicado fiscalía 731.

01:07:55 Intervención del ministerio público a través de la Dra. Diana María Builes González.

01:21:12 El Magistrado Ponente da traslado a las demás partes sobre las pretensiones y sobre la solicitud de reparación colectiva del ministerio público.

01:22:14 El fiscal se pronuncia sobre las pretensiones por cada uno de los sujetos procesales, indica que todas las pretensiones se ajustan a la realidad y a parámetros legales.

01:27:50 Intervención del ministerio público sobre el incidente presentado por los representantes de víctimas.

01:29:25 Intervención de la defensa de Rodrigo Alberto Zapara Sierra Dr. Pool Vicente Jaramillo Martínez indica que las pretensiones son acordes a derecho. Hace alusión al decreto ley 1175 de 19 de julio de 2016.

01:35:47 Intervención de la defensa Dr. Otto Fabio Reyes Tovar, no tiene objeción alguna de las pretensiones presentadas por los representantes de víctimas.

01:37:25 Receso

Hora de finalización primera sesión

03:32 p.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

03:54 p.m.

00:00:00 Se reanuda la audiencia.

00:01:00 Intervención de la fiscalía sobre la pena imponible y la posibilidad de imponer la pena alternativa.

00:09:40 Intervención del representante de víctimas Dr. Cesar Augusto Londoño sobre la sobre la legalización de los cargos y pena imponible.

00:13:55 Intervención del representante de víctimas Dr. Luis Guillermo Rosas Walteros sobre la legalización de los cargos y pena imponible.

00:16:13 Intervención de la representante de víctimas Dra. Sor María Montoya Arroyave sobre la legalización de los cargos y pena imponible.

00:21:14 Intervención del representante de víctimas Dr. Luis Fernando Giraldo García sobre la legalización de los cargos y pena imponible.

00:30:20 Intervención del representante ministerio público sobre la legalización de los cargos y pena imponible.

00:32:15 Intervención del doctor Paul Vicente Jaramillo, defensor del postulado Rodrigo Alberto Zapara Sierra, sobre la legalización de los cargos y pena imponible. Sentencia sobre el postulado Jean Carlos, hechos presentados en el departamento del Cauca. Respecto a los integrantes financieros de los bloques de las autodefensas. También manifiesta que el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra ya cumplió la pena alternativa.

01:02:00 La Sala le solicita al defensor Paul Vicente Jaramillo informe sobre el estado del proceso seguido al postulado en el Juzgado 9 Penal del Circuito Especializado por los hechos de desplazamiento de Curvarado y Jiguamiando. El defensor señala que no tiene la información, pero que se encuentra a despacho para sentencia y es un proceso regido por la Ley 600. El postulado Rodrigo Alberto Zapata señala que se trata de un homicidio que no fue imputado en este proceso.

01:03:49 El defensor adiciona sobre los requisitos de resocialización del postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra y relaciona los certificados sobre estudios realizados.

01:08:30 Intervención del doctor Otto Fabio Reyes Tovar sobre la legalización de los cargos, pena imponible y acumulación jurídica de penas. Para el caso del postulado Gámez Lozano Badillo solicita que se adicione la sentencia proferida por el juzgado penal del circuito especializado de Quibdó número 022 radicado 2003-0052 por los delitos de homicidio agravado y concierto para delinquir.

01:18:54 Intervención del Magistrado Ponente sobre la sentencia del juzgado penal del circuito especializado de Quibdó, se le otorga hasta el 30 de agosto para la entrega de dicha sentencia.

01:20:08 Se ordena solicitarle al Magistrado de control de garantías las carpetas de sustitución de medidas de aseguramiento de los postulados Carlos Mario Montoya, William Mosquera Mosquera y Luis Omar Marín Londoño con el fin de proceder a la acumulación jurídica de la sentencia y acreditar sus condiciones de resocialización para tener derecho a la pena alternativa.

01:20:40 Intervención del postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra sobre la tasación de la pena.

01:25:16 El Magistrado Ponente pregunta sobre la denuncia de la muerte de Vicente Castaño.

01:25:41 El postulado contesta que no recuerda en que versión libre entregó la información, indica que fue en el año 2010.

01:27:39 El Magistrado Ponente solicita al fiscal que lo pendiente lo entregue antes del 30 de agosto de 2016. Está pendiente la sentencia del 21 de diciembre de 2010 del juzgado segundo penal del circuito especializado de Antioquia que condeno a Carlos Mario Montoya Pamplona a la pena de 15 años 5 meses, sentencia del 11 de octubre de 2012 del juzgado primero penal del circuito especializado de Antioquia que condenó a Luis Omar Marín Londoño a la pena de 20 años, además, está pendiente un informe respecto a una pistola marca ruger que quedó en manos del alto comisionado para la paz. Finalmente informa sobre una serie de procesos que se le siguen al postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra.

01:35:05 Termina la audiencia.

Hora de finalización segunda sesión

05:29 p.m.

OBSERVACIONES

ÓRDENES

Se ordena solicitarle al Magistrado de control de garantías las carpetas de sustitución de medidas de aseguramiento de los postulados Carlos Mario Montoya, William Mosquera Mosquera y Luis Omar Marín Londoño con el fin de proceder a la acumulación jurídica de la sentencia y acreditar sus condiciones de resocialización para tener derecho a la pena alternativa.



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

RUBÉN DARIO PINILLA COGOLLO
Magistrado